

GUÍA DOCENTE

COMPETITIVIDAD E INNOVACION EN LA EMPRESA

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 05-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Competitividad e Innovación, tiene como objetivo introducir al alumno en los principales retos actuales que tienen las empresas para competir con éxito en un entorno cada vez más complejo y dinámico. En esta asignatura, se darán a conocer los conocimientos necesarios para una gestión exitosa de la actividad innovadora. Adicionalmente, se analizarán las principales decisiones a tomar para poner en marcha una empresa de base tecnológica.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de síntesis y análisis.
 CG02. Capacidad de organizar y planificar.
 CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
 CG05. Conocimiento de informática en el ámbito de estudio.
 CG06. Capacidad de gestión de la información.
 CG07. Resolución de problemas.
 CG08. Toma de decisiones.
 CG09. Trabajo en equipo.
 CG10. Trabajo en un equipo con carácter interdisciplinar.
 CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales.
 CG13. Capacidad de comunicación con expertos de otras áreas.
 CG15. Capacidad crítica y autocrítica.
 CG16. Compromiso ético.
 CG17. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 CG18. Capacidad de aprender de forma autónoma.
 CG19. Adaptación a nuevas situaciones.
 CG20. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
 CG21. Creatividad.
 CG22. Liderazgo.
 CG24. Iniciativa y espíritu emprendedor.
 CG25. Motivación para la calidad.
 CG29. Motivación del logro.
 CE17. Capacidad para elaborar y diseñar estrategias empresariales, tanto corporativas como competitivas.
 CE20. Detectar oportunidades, mediante el desarrollo de nuevos productos, servicios y/o procesos. Gestión de la Innovación.
 CE22. Analizar e interpretar los datos que se disponen de empresa.
 CE23. Planificar, controlar la producción y gestionar inventarios.
 CE28. Planificar estrategias empresariales.
 CE31. Planificar y desarrollar nuevos productos y procesos.
 CE41. Gestionar el aprovisionamiento y cadena de suministro.
 CE42. Realizar estudios de logística y transporte.
 CE43. Identificar y analizar las áreas funcionales de una empresa.
 CE46. Diseñar, proyectar y planificar procesos y operaciones industriales unificando aspectos prácticos, económicos y financieros.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Introducción"	Tema 1. "Conceptos básicos"	1. Competitividad, conocimiento e innovación: definición y tipos 2. Modelo general de dirección de la innovación 3. Importancia de la innovación para la dirección estratégica de la empresa
II.- "Dirección estratégica de la innovación"	Tema 2. "Análisis estratégico de la tecnología"	1. Análisis del entorno institucional 2. Análisis interno: capital intelectual de las organizaciones como fuente de ventaja competitiva
	Tema 3. "Opciones estratégicas"	1. Estrategias de innovación según el ciclo de vida de la tecnología 2. Principales características de las estrategias de innovación: fuentes de conocimiento y acuerdos de cooperación
	Tema 4.- "Gestión de la implantación de la innovación"	1. Aspectos estructurales formales de la implantación 2. Aspectos informales de la implantación
III.- "Creación de empresas intensivas en conocimiento, innovación y tecnología"	Tema 5.- El plan de negocio	1. Definición y utilidad del plan de negocio 2. Estructura y contenido básico del plan de negocio

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clase magistral teórica
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prácticas, ejercicios y lecturas sobre distintos aspectos del temario grupo/individual
Realización de pruebas	Realización de exámenes
Trabajos colectivos	Realización de trabajos en grupo/individual

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	21
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	26
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 15	Realización de un trabajo grupal sobre la elaboración de un plan de negocio. Los alumnos deberán elaborar en grupo el trabajo y el profesor durante las clases realizará un seguimiento del progreso de cada uno de los trabajos promoviendo la participación y el debate abierto, crítico y constructivo del resto de alumnos. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba escrita final
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas del profesor. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico. El profesor explicará los principales contenidos teóricos de cada tema.



Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Realización de prácticas, ejercicios, exposiciones y otras actividades indicadas por el profesor. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico, por lo que, una vez presentados los contenidos teóricos, se realizarán actividades prácticas tales como resolución de casos prácticos y/o lecturas en clase, etc.
-----------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Actividad de evaluación	Ponderación actividad de evaluación	% mínimo para aprobado	Actividad obligatoria /voluntaria	Actividad reevaluable convocatoria extraordinaria	Fechas
Realización trabajo grupal y exposición	30%	No	Voluntaria	No**	Periodo lectivo
Realización de prácticas, ejercicios exposiciones y otras actividades indicadas por el profesor (individuales o grupales)	10%	No	Voluntaria	No**	Periodo lectivo
Prueba objetiva teórico práctica presencial	60%	3/6	Obligatoria	Si	Fecha oficial publicada por la universidad
TOTAL	100%	5/10	-	-	-

La **asignatura** se superará con un mínimo de 5 puntos (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en la prueba escrita (es decir: *es imprescindible aprobar el la prueba objetiva para que se sume la calificación obtenida en las actividades prácticas*).

**Las actividades prácticas realizadas durante el curso NO serán revaluables en la convocatoria extraordinaria dado que se trata de presentaciones orales, debates, ejercicios corregidos en clase, etc.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, sólo se podrá evaluar las pruebas revaluables que no hayan alcanzado la nota mínima (o no fueron presentados). La reevaluación se llevará a cabo en la fecha oficial señalada para la sesión extraordinaria. Para aprobar la asignatura la nota global deberá ser 5 o superior (una vez superados la nota mínima de las distintas pruebas)

Convocatoria adelantada

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura.

Observaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN. La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección. TRABAJOS UNIVERSITARIOS. Deben ser originales. El plagio y/o la copia de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba. REQUISITOS DE EVALUACIÓN. El alumno aprobado en convocatoria ordinaria no podrá volver presentarse al examen en la convocatoria extraordinaria para subir nota.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Schilling, M.A. (2008): *Dirección estratégica de la innovación tecnológica*. Ed. Mc Graw Hill.

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E. (2022): *Dirección estratégica de la empresa*. Ed. Cívitas

Fernández Sánchez, E. (2005): *Estrategia de innovación*. Ed. Thomson.

MCDANIEL, B.A. (2002). *Entrepreneurship and innovation: An economic approach*. ME Sharpe.

Abrams, R. M. (2014). *The successful business plan: secrets & strategies*. The Planning Shop.

Sainz de Vicuña Ancin, J.A. (2020). *Emprendimiento en la práctica. Cómo las amenazas permiten reinventarse*. Ed. ESIC

Hoyos Iturrizaga, J. (2022). *Plan financiero para start ups. Proceso y métricas en la prácticas*. Ed. ESIC

Bibliografía complementaria

Hidalgo Nuchera, A.; León Serrano, G.; Pavón Morote, J. (2008): *La gestión de la innovación y la tecnología en las organizaciones*. Ed. Pirámide

Morcillo, P. (2007): *Cultura e innovación empresarial*. Ed. Thomson

Sainz de Vicuña Ancín, J.M. (2006): *Innovar con éxito*. Ed. Esic

Mandado, E; Fernández, F.J.; Doiro, M. (2003): *La innovación tecnológica en las organizaciones*. Ed. Thomson

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JESÚS BUSTAMANTE MUNGUIRA
Correo electrónico	jesus.bustamante@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JOSÉ MANUEL BERMEJO RUIZ
Correo electrónico	josemanuel.bermejo@urjc.es



Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Investigador
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	JUAN MANUEL AGUADO GARCÍA
Correo electrónico	juan.aguado@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

